Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 103

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE LLAMA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 04/2022 "SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SATELITAL - TV CÁMARA - PLURIANUAL (2022-2023)" ID 417.041.

Asunción, 9 de agosto de 2022

VISTA: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que en el Artículo 16 inciso b, establece el monto para la contratación de bienes y servicios bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas; y que, en el Artículo 17, establece las Modalidades Complementarias; y que, el art. 23º del Decreto Nº 2992/2019, determina el Alcance de la Modalidad Subasta a la Baja Electrónica; y,

CONSIDERANDO: Que, el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Honorable Cámara de Diputados, cuenta con el saldo presupuestario requerido para la referida contratación; y en el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, se han previsto los Créditos Presupuestarios necesarios, según lo dispone el Artículo 14° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2022 **"Servicio de Comunicación Satelital – Tv Cámara - Plurianual (2022-2023)" ID 417.041.**

Artículo 2º.- Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2022 **"Servicio de Comunicación Satelital – Tv Cámara - Plurianual (2021-2022)" ID 417.041.**

Articulo 3º.- Disponer la publicación del llamado en los términos de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Articulo 4º.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación correspondiente en el Portal de Contrataciones Públicas.

Articulo 5º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

CARLOS MARIA LOPEZ LOPEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC2022
JM/LC
Resadm103